Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

592

Bogotá D.C, 03 MAR. 2022
Ref: 11001400305220190065600

A fin de continuar con el trámite del asunto y, comoquiera que el liquidador designado en auto anterior no realizó ninguna manifestación sobre la aceptación del cargo en el que fue nombrado, el despacho procede a su relevo y en su lugar nombra a **JOSE LEOVISELDO CARDENAS MELO**, quien hace parte de la Lista de Auxiliares Clase C, de la Superintendencia de Sociedades. Comuníquese oportunamente lo aquí dispuesto al referido auxiliar al correo electrónico joseleo1952@hotmail.com, para que manifieste su aceptación del encargo efectuado.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR.

04 MAR 2022
026